

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación estadística	Estadísticas del Servicio de Audio y Video por Suscripción
Institución responsable	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL
Área/unidad técnica responsable	Dirección Técnica de Estudios, Análisis Estadístico y de Mercado CRDM
Contacto del responsable técnico	Nombres y apellidos: Lourdes Consuelo Ruiz Ruano
	Cargo: Analista Técnico de Estudios, Análisis Estadístico y de Mercado 2
	Correo institucional: lourdes.ruiz@arcotel.gob.ec
	Celular: 0995416942
Objetivo de la operación estadística	Elaborar estadísticas de suscriptores del Servicio de Audio y Video por Suscripción para consumo de los usuarios del sector de las telecomunicaciones
Unidad de análisis	Suscriptores
Nivel de desagregación territorial	Nacional
Tipo de operación estadística	Estadística basada en registros administrativos
Sector o tema	3.3.3 Sociedad de la información
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> a. Prestador de servicio b. Fecha (año/mes) c. Modalidad (prepago, pospago) d. División Política Administrativa e. Tipo de acceso (satelital, cable)
Productos estadísticos	<ul style="list-style-type: none"> a. Presentación de principales resultados b. Tabulados y series históricas c. Bases de datos del periodo vigente d. Sintaxis
Periodicidad de la recolección	Trimestral
Disponibilidad de la información	2003- jun 2022
Periodicidad de la difusión	Trimestral
Fecha de difusión de resultados	Último día laborable de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año
Periodo de referencia	Trimestre anterior
Medios de difusión	<ul style="list-style-type: none"> a. Página web b. Redes sociales c. Medios magnéticos d. Difusión interna
Link de difusión	https://www.arcotel.gob.ec/servicio-de-suscripcion-tv-pagada-stv2/
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025</p> <p>Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>



	<p>Política 5.5 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías de la población</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> <p>Meta 1.4: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación</p> <p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>Meta 9.c: Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.</p> <p>c. Ley Orgánica de Telecomunicaciones</p> <p>d. Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información del Ecuador</p>
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	12 de diciembre del 2017



